

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 24 de septiembre de 2012 por la que se hacen públicas las candidaturas proclamadas por las juntas electorales provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra para las elecciones al Parlamento de Galicia de 2012.

Advertidos errores en la Resolución de 24 de septiembre de 2012 por la que se hacen públicas las candidaturas proclamadas por las juntas electorales provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra para las elecciones al Parlamento de Galicia de 2012, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* nº 183, de 25 de septiembre de 2012, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En la página 37166, apartado 7. COMUNISTAS DA GALIZA (COMUNISTAS DA GALIZA), punto 10, donde dice: «Dona Tania Re Dondo González», debe decir: «Dona Tania Redondo González».

En la página 37168, apartado 10. SOCIEDAD CIVIL Y DEMOCRACIA (SCD), punto 2, donde dice: «Dona María Teresa Sagardia Re Dondo», debe decir: «Dona María Teresa Sagardia Redondo».

En la página 37170, apartado 12. SOLIDARIDAD Y AUTOGESTIÓN INTERNACIONALISTA (SAIn), punto 13, donde dice: «Dona Teresa Re Dondo Sandoval», debe decir: «Dona Teresa Redondo Sandoval».

En la página 37176, en el apartado 1. PARTIDO DA TERRA (PT), punto 3, donde dice: «Don Jorge González Gómez (Mon Donhedo)», debe decir: «Don Jorge González Gómez (Mondonhedo)».

En la página 37182, en el apartado 13. COMPROMISO POR GALICIA (CxG), punto 9, donde dice: «Don Juan Carlos Aguiar Re Dondas», debe decir: «Don Juan Carlos Aguiar Redondas».

En la página 37184, en el apartado 16, donde dice: «ALTERNATIVA GALEGA DE ESQUERDA (EU-ANOVA)», debe decir: «ALTERNATIVA GALEGA DE ESQUERDA (ESQUERDA UNIDA-ANOVA) (EU-ANOVA)».

En la página 37192, en el apartado 16, donde dice: «ALTERNATIVA GALEGA DE ESQUERDA (EU-ANOVA)», debe decir: «ALTERNATIVA GALEGA DE ESQUERDA (ESQUERDA UNIDA-ANOVA) (EU-ANOVA)».

En la página 37196, apartado 3. ACCIÓN DEMOCRÁTICA DE CENTRO DE GALICIA (ADCG), punto 13, donde dice: «Dona Gloria Albertina Arre Dondo Olivo», debe decir: «Dona Albertina Arredondo Olivo».